

VIERNES, 11 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 8

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2019-79 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 214, de 2 de noviembre de 2018, de bases reguladoras de la convocatoria para la provisión en régimen de personal laboral temporal de una plaza de Capataz de Obra por el sistema de concurso-oposición.*

Bases reguladoras de la convocatoria para la provisión en régimen de personal laboral temporal de una plaza de Capataz de Obra, por el sistema de concurso-oposición.

En la Base Cuarta:

Donde dice: "se abre un plazo para presentación de solicitudes, que será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado",

Debe decir: "se abre un plazo para presentación de solicitudes, que será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria".

Molledo, 4 de enero de 2019.

La alcaldesa (ilegible).

2019/79